

0000010 S/DI 090512

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antigua Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2019-0320
FECHA: 18-Jul-2019

SUMINISTRANTE: INDUSTRIA DE MADERAS Y METALES, S. A. DE C.V. (MADYMET) Fax :
NIT: _____ NRC: _____ Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Remberto Daniel Huezo Jaime
Administrador Orden de Compra: Susana Elizabeth, Montoya Renderos De Hernandez Numero de acuerdo: Acuerdo # 146/2015

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	Escudo de El Salvador para EXTERIOR Fabricado por medio del proceso de electro formado acabado bronce brillante, fondo sombreado, medida: 40 cm. de diámetro, con pernos en la parte posterior. Garantia 1 año por desperfectos de fabricación. Tiempo de entrega: 21 a 25 dias habiles despues de recibida la orden de compra. NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.	379.00000	379.00000	2019-0418
1	Escudo de El Salvador para uso INTERIOR, fabricado por medio del proceso de electrodepositacion acabado bronce brillante, fondo sombreado, medida: 40 cm. de diámetro, con colgador en la parte posterior	68.50000	68.50000	2019-0418
			\$ 447.50000	

VALOR EN LETRAS: CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 50000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Dirección General del Servicio Exterior

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arévalo de Melara Directora General U.A.C.I.
Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana Acuerdo No. 1008/2019

DIRECTORA DE LA UACI AUTORIZACION

22-07-19
Fuente Financiam. :
Compromiso Presupuestario : 2769

Nelson Sandoval
DIRECTOR DAF
MISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL
LABOR, C.A.